

El poder de la humanidad

XXXIII Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
9-12 de diciembre de 2019, Ginebra



XXXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Documento de la presidenta de la Conferencia Internacional

Hemos trazado juntos en estos días el panorama de un futuro no exento de desafíos. Sin embargo, también hemos planteado soluciones, promesas y cauces de colaboración que nos ayuden a abordar juntos esas dificultades. Así, estas reflexiones versan sobre el aporte de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional) en la configuración del programa humanitario en adelante, esto es, **la configuración del mañana**.

Un entorno humanitario inclusivo

Durante toda la Conferencia Internacional, sea en la ceremonia de apertura, en los debates sobre temas de actualidad “en el candelero”, en los eventos paralelos y en las charlas “Red Talks”, ha quedado patente un claro mensaje: el personal humanitario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) debe reflejar la diversidad de las comunidades a quienes prestamos servicios. El entorno humanitario debe ser inclusivo porque es lo correcto y porque, además, propicia resultados humanitarios más pertinentes y eficaces.

Es indudable que el Movimiento refleja esa diversidad mediante el profundo arraigo en las comunidades a través de los millones de voluntarios que proceden y forman parte de estas. No obstante, aún resta camino por recorrer y son muchas las iniciativas estimulantes que allanan el camino en el fomento de este entorno inclusivo. Las promesas sobre la inclusión de las personas discapacitadas, la promoción de la diversidad y la mujer en funciones de liderazgo permanecen abiertas a la firma como expresión del sentido de compromiso en favor del cambio. La resolución sobre las mujeres y el liderazgo reviste particular importancia para el éxito del ecosistema humanitario en general.

Atención a las personas “invisibles” y a quienes se encuentran en contextos de difícil acceso

Hemos sacado a la luz el sufrimiento que a menudo pasa desapercibido. Las necesidades psicosociales y de salud mental –las heridas menos visibles– forman ahora parte natural del debate humanitario. Muchos adoptamos importantes medidas para intensificar la atención que se presta a estas necesidades.

Sin embargo, se requiere muchos más recursos para prestar apoyo psicosocial y de salud mental en los contextos humanitarios y es necesaria la inversión sostenible en el fomento de la capacidad comunitaria local. Las promesas deben materializarse en obras concretas y debemos destinar capital financiero, humano y político a este programa.

Es necesario vencer obstáculos y llegar hasta el último tramo del camino para prestar atención, protección y asistencia a los migrantes y a las personas desplazadas, restablecer el contacto entre familiares, fortalecer la salud de las comunidades y reforzar la preparación para la

intervención ante epidemias y pandemias. Debemos preservar el espacio humanitario para poder desplegar actividades humanitarias fundadas en principios.

La transformación digital nos ofrece oportunidades para ampliar nuestro radio de acción, por ejemplo, mediante la ejecución de programas eficaces de transferencias monetarias. Sin embargo, la transformación digital del sector humanitario no se resume a una cuestión de tecnologías y de adaptación de estas. Es ante todo se trata de personas; de mantener la confianza en la era digital y velar por que las personas permanezcan como el elemento central en toda conversación de orden tecnológico, a fin de preservar los principios humanitarios del Movimiento. Este debe crear, junto con los Estados y el sector privado, nuevos modelos de asociación que den a los agentes humanitarios la posibilidad de utilizar tecnologías sin faltar a los más elevados principios éticos y normativas de seguridad y privacidad. Por protección de datos personales se entiende protección de personas. La creciente inseguridad relacionada con la era digital y la amenaza generalizada de acceso no autorizado a datos personales exigen que pongamos mucho más empeño y diligencia en la protección de las actividades de restablecimiento del contacto entre familiares.

Acercar el derecho internacional humanitario

Por las declaraciones que he escuchado a través de las voces de la Conferencia Internacional, las cuales afirman que somos corresponsables de la difusión y la aplicación del derecho internacional humanitario, a fin de proteger a las víctimas de los conflictos armados. Los Estados y las Sociedades Nacionales pueden y deben tomar medidas concretas para aplicar el derecho internacional humanitario a nivel nacional. En otras palabras. deben “acercar el derecho internacional humanitario”, es decir cuando los representantes estatales y de las Sociedades Nacionales presentes en este foro regresen al respectivo país deberán llevar consigo las ideas y soluciones propuestas en este, y tomar medidas para la aplicación de las resoluciones y las promesas resultantes de la Conferencia Internacional. El derecho internacional humanitario consiste en proteger a todas las personas: mujeres, hombres, niñas, niños. Es necesario tener en cuenta los efectos de los conflictos armados y del derecho internacional humanitario según las personas. Además, es necesario pensar en maneras eficaces, y a veces innovadoras, de hacer respetar este derecho.

El derecho internacional humanitario es sumamente pertinente hoy en un mundo en constante evolución, una cuestión de interés para todos nosotros y que nos incumbe a todos. Hace setenta años, los Estados se reunieron para aprobar los Convenios de Ginebra y, más tarde, los Protocolos adicionales a estos Convenios. Estas normas básicas se aplican incluso en un mundo en evolución y ofrecen una orientación esencial a todas las partes en conflictos armados. Por supuesto, las nuevas realidades también plantean nuevos retos al derecho internacional humanitario. Sin embargo, durante esta Conferencia Internacional hemos comprobado que es posible hacer frente a esos retos mediante la aplicación del derecho internacional humanitario, y existen ejemplos de buenas prácticas al respecto que los miembros de la Conferencia Internacional pueden difundir entre ellos.

Acción presente y futura en relación con el clima

Durante la Conferencia Internacional hemos examinado las terribles calamidades que podrían acaecer en el futuro y las que hoy son una realidad como consecuencia de los devastadores efectos humanitarios que tienen los fenómenos meteorológicos extremos, el cambio climático y los efectos multiplicadores de esta evolución. Al tiempo que en esta Conferencia Internacional examinamos esas posibles situaciones, muchos de nosotros hacemos frente a las consecuencias prácticas de ese tipo de acontecimientos en nuestros países, ciudades o comunidades de origen. Los efectos son ahora visibles y debemos incrementar y acelerar de modo urgente nuestra acción.

Al tiempo que escucho perfectamente este mensaje de alarma, también he captado y vivido la fortaleza y el empeño con que se buscan y encuentran soluciones. Por ejemplo, se elaborarán normas jurídicas, políticas, estrategias y planes eficaces para hacer frente a los desastres, en los que se tendrá en cuenta el cambio climático y se garantizará la protección de las personas más expuestas a riesgos. Al tiempo que se avanza, es necesario vincular los niveles local y mundial para trabajar juntos. En calidad de Movimiento tenemos un papel importante como elemento de cohesión. En particular, aprecié el vínculo entablado entre la comunidad humanitaria de esta Conferencia Internacional y la comunidad que se ocupa del clima en la vigésimo quinta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25) mediante un animado evento paralelo. Asimismo, todos los participantes pueden suscribir la promesa abierta a la firma sobre la acción humanitaria que contempla factores climáticos para apoyar un cambio transformador en todo este ámbito; asimismo, podemos considerar la formulación de promesas en nuestros respectivos contextos nacionales en relación con la acción climática.

Acción local fiable y distribución de riesgos

La confianza que las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja inspiran en las personas es el más valioso activo y la mejor licencia para que estas realicen sus actividades. El elemento central de la confianza es la interacción con las comunidades y la rendición de cuentas ante estas (enfoque conocido también por sus siglas en inglés, CEA), y las Sociedades Nacionales están en la vanguardia de este compromiso. En la Conferencia Internacional se ha destacado la importancia de que los Estados apoyen tanto el desarrollo de la respectiva Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja en consonancia con los estatutos del Movimiento como el fortalecimiento de la función que esas desempeñan en calidad de auxiliares de los poderes públicos. Par ello, invitamos a los Estados y a las Sociedades Nacionales a contribuir al refuerzo de la red mundial de Sociedades Nacionales fuertes mediante la firma del modelo de promesa que figura en la base de datos de la Conferencia Internacional relativa a las promesas.

En el transcurso de la Conferencia Internacional viví un momento sombrío cuando atravesé la aldea humanitaria y vi que exponían unas camisetas que representaban a los más de noventa (90) voluntarios que han sido muertos durante los últimos cuatro años en el desempeño de su labor. Debemos proteger a los voluntarios o hacer que estos (o sus respectivas familias), reciban la debida compensación si sufrieran heridas o murieran en el desempeño de su labor. Esta es una de las iniciativas que proponemos y recibir la ayuda de todos es esencial, por ejemplo, mediante el apoyo a las diferentes promesas relativas a la seguridad de los voluntarios.

El Movimiento adopta medidas activas para velar por el cumplimiento de las expectativas de nuestros asociados y por la salvaguardia de nuestra labor. Creo sinceramente que la declaración sobre integridad que aprobó el Movimiento en el Consejo de Delegados trasluce nuestro empeño y será aplicada por todos los componentes del Movimiento.

Es necesario que los Estados y el Movimiento mantengan un diálogo para que la acción humanitaria en entornos complejos afectados por sanciones y por medidas para hacer frente al terrorismo esté fundada en principios. Prosigamos el diálogo sobre la manera de asumir juntos los riesgos y asegurarnos de que no nos limitamos sencillamente a transferirlos.

Por último, el Movimiento ha de sacar el mayor provecho de la privilegiada interacción con los Estados, los asociados de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y los observadores aquí presentes, en interés de la próxima Conferencia Internacional. Opto concretamente por la palabra **interacción** porque en esta Conferencia Internacional he visto muchas formas innovadoras de acercarnos más a la realidad humanitaria. Mientras me preparo a clausurar la Conferencia Internacional, pienso en los estudiantes ginebrinos que, en la ceremonia de apertura, nos pidieron con ahínco que “curáramos el mundo”. Estoy orgulloso de las medidas que hemos adoptado y los insto a actuar hoy para forjar el mañana.